

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37165** *CONTRY WIDE DUQUESA, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1643/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Miguel Galán Busto contra la empresa. Contry Wide Duquesa S.L., sobre Despido, se ha dictado Auto en fecha 8/4/09, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- Firmado: Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

ID: A090093469-1